ESTUDIO DEL SECTOR

RECONOCIMIENTO TÉCNICO DE LA NECESIDAD:

Los estudios del sector están considerados como un mecanismo de planificación contractual que permite analizar la incidencia de la contratación de un bien o servicio, el cual materializa los principios de planeación, responsabilidad y transparencia, pues suministra la información, conducente y pertinente para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia, disminución de los riesgos y demás aspectos procedimentales establecidos en la norma.

Código de clasificación de bienes y servicios

CODIGO UNSPCS	**NOMBRE**
76111500	Servicios de Limpieza

CODIGO CIIU	**NOMBRE**
8121	Actividades de limpieza.

MODALIDAD	CONTRATACIÓN DIRECTA	MÍNIMA CUANTÍA	SELECCIÓN ABREVIADA	SELECCIÓN SUBASTA INVERSA	CONCURSO DE MÉRITOS	LICITACIÓN PÚBLICA
		X				

Atendiendo a las recomendaciones de la GUÍA DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE SECTOR - GEES[1], el presente estudio se enmarca en la siguiente estructura:

1. Aspectos Generales del Mercado.
2. Comportamiento del Gasto Histórico.
3. Estudio de la Oferta.

1 Tomado de Página Colombia Compra Eficiente, URL:https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/cce-eicp-gi-18._gees_v.2_2.pdf

4. Estudio del Mercado.

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO.

Dentro de este escenario se realiza el estudio de los factores económico, técnico, regulatorio, entre otros aspectos para evaluar el perfil del mercado a nivel general.

1.1 PERSPECTIVA ECONÓMICA:

Disponibilidad Presupuestal N.º 0000742 del 2.3.2.02.02.009410400897990l0 – Prestación de servicios generales HASA – Fuente 027 Superávit Fiscal 30% Hasa, se estimó el valor total del contrato, en la suma de **TRECE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($13.300.000)**; expedida por la Secretaría de Hacienda.

El contratista deberá tener en cuenta los descuentos y retenciones de ley, efectuados por el municipio de Caicedonia y que le correspondan según sea el caso, así:

TRIBUTO	PORCENTAJE
Estampilla Pro-Univalle (si aplica)	2,0%
Estampilla Pro-Hospital (si aplica)	1,0%
Estampilla Pro-Cultura (si aplica)	0,5%
Tasa Pro Deporte (si aplica)	2,5%
Estampilla Pro Bienestar Adulto Mayor (si aplica)	4,0%
Estampilla para la Justicia Familiar (si aplica)	2,0%

Retención por Prestación de Servicios, así:

Declarantes: 4% antes de IVA
No Declarantes: 6% antes de IVA.

RETENCION EN LA FUENTE PARA COMPRAS, si es declarante el 2.5% sobre el valor de la compra, si no es declarante el 3.5% del valor de la compra, PARA SERVICIOS si es declarante el 4 % sobre el valor del servicio, si no es declarante el 6 % sobre el valor del servicio. (si aplica)

- RETEICA: someter el pago a la tarifa **articulo 72 acuerdo 019 de 2023**, teniendo en cuenta que para servicios la base son 50 UVT para servicios y 27 UVT para suministros estos valores son antes del IVA. (si aplica)

Nota: De la tasa pro-deporte y recreación estarán exentos las personas naturales que realicen la prestación de servicios.

Tener en cuenta en la Estampilla para la Justicia Familiar del 2,0% las disposiciones contenidas en la Ley 2126 de 2021 y Acuerdo 008 de 2023. A continuación, se muestra el enlace del acuerdo en mención https://www.caicedonia-valle.gov.co/normatividad/acuerdo-n-008--023-del-25-de-julio-de-2023

1.2 PERSPECTIVA TÉCNICA

Para efectuar el presente contrato se circunscribe en la necesidad que posee la Administración Municipal de Caicedonia para gestionar su compra publica bajo los principios de publicidad, planeación y economía, para dar cumplimiento a lo establecido en el objeto contractual en el cual se debe acudir a la contratación para ejecutar la prestación de servicios para:

A. DATOS PLAN DE DESARROLLO
PILAR: POLITICA SOCIAL MODERNA CENTRADA EN LA FAMILIA
SECTOR: Atención a Grupos Vulnerables – Promoción Social
PROGRAMA: Adultos mayores y proceso de envejecimiento
OBJETIVO GENERAL: Contribuir con la optimización de las condiciones de vida de los diferentes grupos poblacionales del municipio, garantizando los derechos y deberes fundamentales de cada ciudadano dentro del territorio municipal (educación, vivienda, deporte, salud, etc.), durante la vigencia 2020 – 2023.
META RESULTADO: Ejecutar el 100% de los recursos provenientes de los convenios Colombia mayor y de la estampilla pro adulto mayor
META PRODUCTO: Mantener la atención integral a los 431adultos mayores focalizados en el hogar del anciano Santa Ana y en el centro vida día para una vida activa y sana.

PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO En el desarrollo del objeto Contractual, el CONTRATISTA, deberá:

COMPONENTES	**UND**	**CANT**
Actividad principal		

Prestación de servicios de lavandería y aseo general en todas las instalaciones del Hogar del Anciano Santa Ana para la atención integral de mínimo 83 adultos mayores	Unidad	1
Actividades secundarias		
Seleccionar y almacenar en el cuarto de lavado, la ropa de cama y de uso personal de los adultos mayores que debe ser lavada, recopilando los registros de entrada y salida de la ropa.	Unidad	120
Mantener diariamente provista de sabanas, plásticos y tendidos las camas de los adultos mayores.	Unidad	120
Solicitar oportunamente, implementos necesarios para la realización de labores de aseo y responder por los elementos, instrumentos y documentos a su cargo.	Unidad	24
Mantener aseado las instalaciones que le sean asignadas aplicando las normas y procedimientos establecidos para el área.	Unidad	120
Recolectar desechos de materiales provenientes de laboratorios, cocinas, talleres, jardines y demás dependencias de la institución.	Unidad	120
Lavar, planchar y ordenar la ropa en los lugares asignados.	Unidad	120

1.3 ANÁLISIS DESDE LA PERSPECTIVA LEGAL DEL SECTOR

Que por tratarse de un proceso de selección mínima cuantía, es necesario aplicar el procedimiento establecido en el Decreto 1082 de 2015, conforme a sus lineamientos del **ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.1.** Así como lo establecido en el numeral 5 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, que, a su tenor, establece:

5. Contratación mínima cuantía. *<Numeral modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020. El nuevo texto es el siguiente:> La contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, se efectuará de conformidad con las siguientes reglas:*

a) Se publicará una invitación, por un término no inferior a un día hábil, en la cual se señalará el objeto a contratar, el presupuesto destinado para tal fin, así como las condiciones técnicas exigidas;
b) El término previsto en la invitación para presentar la oferta no podrá ser inferior a un día hábil;
c) La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones

exigidas;
d) La comunicación de aceptación junto con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal. (…)"

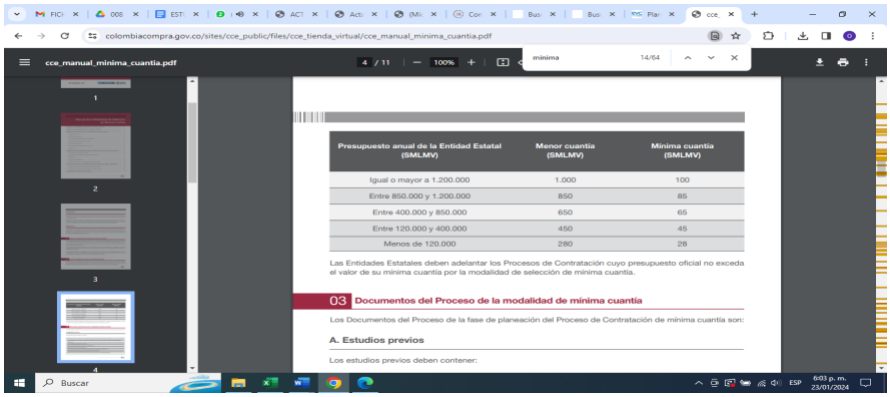
En cuanto a la supervisión del proceso a seleccionar estará sujeto a la verificación por parte de los entes de control del municipio y los demás que requieran de la información:

AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN
-Secretaria de Desarrollo Social -Contraloría Departamental del Valle del Cauca. -Procuraduría Nacional.

En cuanto al tipo de modalidad, se tiene que:

"La modalidad de selección de mínima cuantía es un procedimiento sencillo y rápido para escoger al contratista en la adquisición de los bienes, obras y servicios cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de las Entidades Estatales. Esta modalidad de selección tiene menos formalidades que las demás y tiene características especiales. La modalidad de selección de mínima cuantía es aplicable a todos los objetos de contratación cuando el presupuesto oficial del contrato sea inferior o igual a la mínima cuantía de la Entidad Estatal, sin importar la naturaleza del contrato. Las reglas aplicables a la modalidad de selección de mínima cuantía son las consagradas en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que fue modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y no es posible agregar requisitos, procedimientos o formalidades adicionales"[2].

[2] Manual de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía – Colombia Compra eficiente - M-MSMC-02



Fuente: Manual de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía – Colombia Compra eficiente

En atención a lo precedente, se advierte que el monto destinado a ejecutar el presente objeto contractual es de trece millones trescientos mil pesos (13.300.000) cifra que no supera el valor de $36.400.000 determinado como monto máximo de la mínima cuantía que fue establecida por Decreto Municipal No. 006 enero 4 de 2024 "*Por medio del cual se establecen las cuantías para contratación para la vigencia del año 2024 del municipio de Caicedonia, Valle del Cauca*", como lo ilustra la imagen:

MINIMA CUANTIA: DE $1 HASTA $36.400.000
MENOR CUANTIA: DE: $36.400.001 HASTA $364.000.000
LICITACIÓN PUBLICA: DE $364.000.001 EN ADELANTE

Fuente: Decreto Municipal No. 006 de enero 04 de 2024

Así las cosas, es conveniente proceder con la modalidad de selección de mínima cuantía.

1.4 PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL

Que dentro del Plan de Desarrollo **2020-2023** de Caicedonia Valle del Cauca **MOVIENDONOS POR CAICEDONIA** en los **Pilares** POLITICA SOCIAL MODERNA CENTRADA EN LA FAMILIA. **2. PROGRAMA:** Adultos mayores y proceso de envejecimiento. **OBJETIVO GENERAL**: Contribuir con la optimización de las condiciones de vida de los diferentes grupos poblacionales del municipio, garantizando los derechos y deberes fundamentales de cada ciudadano dentro del territorio municipal (educación, vivienda, deporte, salud, etc.), durante la vigencia 2020 – 2023.. **META RESULTADO:** Ejecutar el 100% de los recursos provenientes de los

convenios Colombia mayor y de la estampilla pro adulto mayor. **META PRODUCTO:** Mantener la atención integral a los 431adultos mayores focalizados en el hogar del anciano Santa Ana y en el centro vida día para una vida activa y sana.

2. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

Teniendo como referencia el objeto a contratar y en aras de satisfacer la necesidad del servicio, es factible acotar que es facultad de la alcaldesa Municipal, fortalecer la gestión administrativa y financiera en la Administración Municipal, con el fin de cumplir los requerimientos de las entidades de control a nivel territorial y nacional, cumpliendo así con los parámetros de una Administración Pública legal, organizada y moderna.

Conforme lo anterior, existe la necesidad de contratar la prestación de servicios para realizar un proceso de formación de lectura y escritura en braille para los diferentes grupos poblacionales que ofertan en la casa de la cultura del municipio de Caicedonia.

2.1 ANÁLISIS HISTÓRICO DE LAS CONDICIONES QUE EN EL PASADO HA ESTABLECIDO LA ENTIDAD CONTRATOS CON OBJETOS SIMILARES

La Administración municipal en los últimos 3 años (2020 - 2023) ha adquirido el objeto y similares del presente análisis, por lo tanto, económicamente el valor del contrato está estimado a partir de los valores y registros históricos del consumo del año inmediatamente anterior, el estudio de mercado del precio y factores como la cantidad de actividades a realizar, el tiempo de ejecución y el IPC.

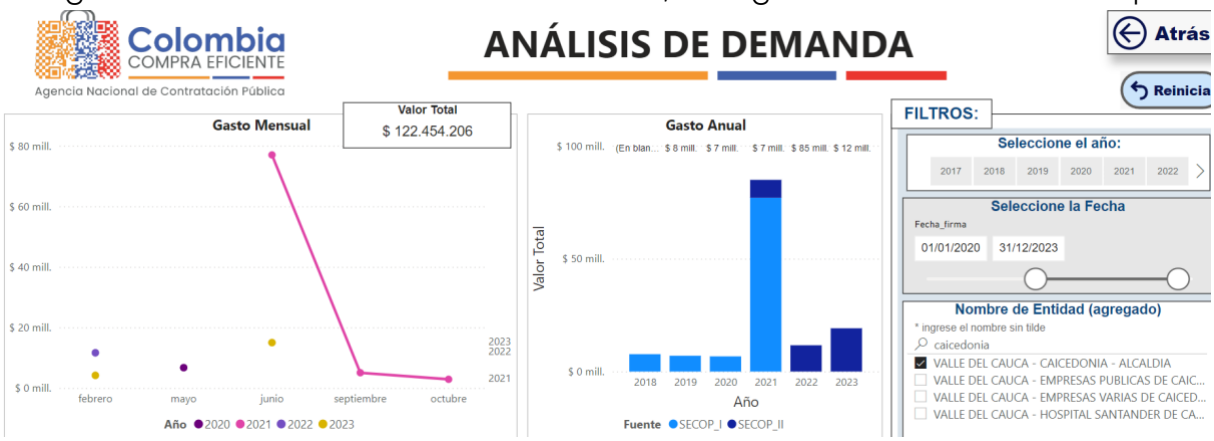
CODIGO UNSPCS	NOMBRE
76111500	Servicios de Limpieza

Se puede apreciar el histórico de la conducta de la entidad, de acuerdo a la siguiente tabla:

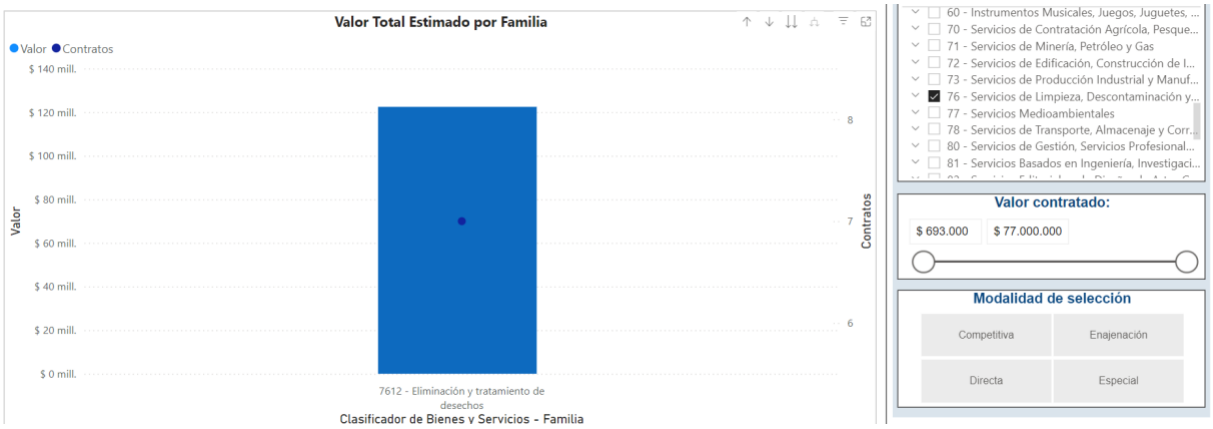
ANALISIS DE LA DEMANDA

El objetivo es entender la necesidad y análisis de gasto de la entidad, para este estudio, se hace uso del Modelo de Abastecimiento Estratégico para la compra

pública, desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, en la interfaz de análisis de la demanda, teniendo en cuenta el código UNSPSC de la necesidad del servicio, categoría 76 - Servicios de limpieza



Fuente: Colombia Compra Eficiente – Análisis de Demanda



Fuente: Colombia Compra Eficiente – Análisis de Demanda

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7612 - Eliminación y tratamiento de desechos	**1**	**$ 6.720.000**	**5,49%**	**3**	**$ 84.929.998**	**69,36%**
761216 - Disposición de desechos no peligrosos				1	$ 77.000.000	62,88%
761219 - Disposición de desechos peligrosos	1	$ 6.720.000	5,49%	1	$ 2.880.000	2,35%
761215 - Recolección y disposición de basuras				1	$ 5.049.998	4,12%
Total	**1**	**$ 6.720.000**	**5,49%**	**3**	**$ 84.929.998**	**69,36%**

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

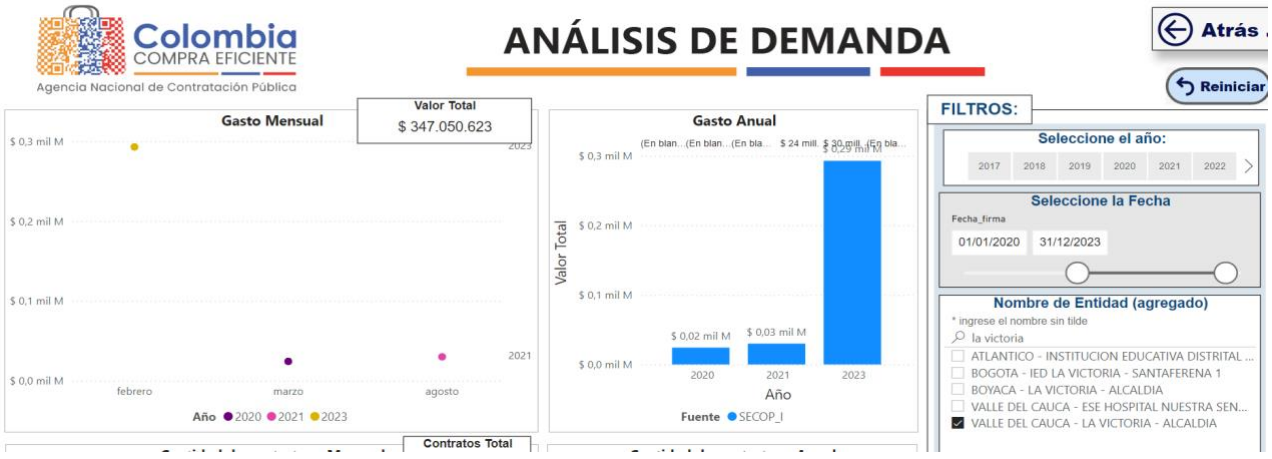
Año	2021		2022		2023			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7612 - Eliminación y tratamiento de desechos	69,36%	1	$ 11.637.600	9,50%	2	$ 19.166.608	15,65%	7	$ 122.454.206	100,00%
761216 - Disposición de desechos no peligrosos	62,88%							1	$ 77.000.000	62,88%
761219 - Disposición de desechos peligrosos	2,35%	1	$ 11.637.600	9,50%	1	$ 4.173.000	3,41%	4	$ 25.410.600	20,75%
761215 - Recolección y disposición de basuras	4,12%				1	$ 14.993.608	12,24%	2	$ 20.043.606	16,37%
Total	69,36%	1	$ 11.637.600	9,50%	2	$ 19.166.608	15,65%	7	$ 122.454.206	100,00%

Fuente: Colombia Compra Eficiente – Análisis de Demanda

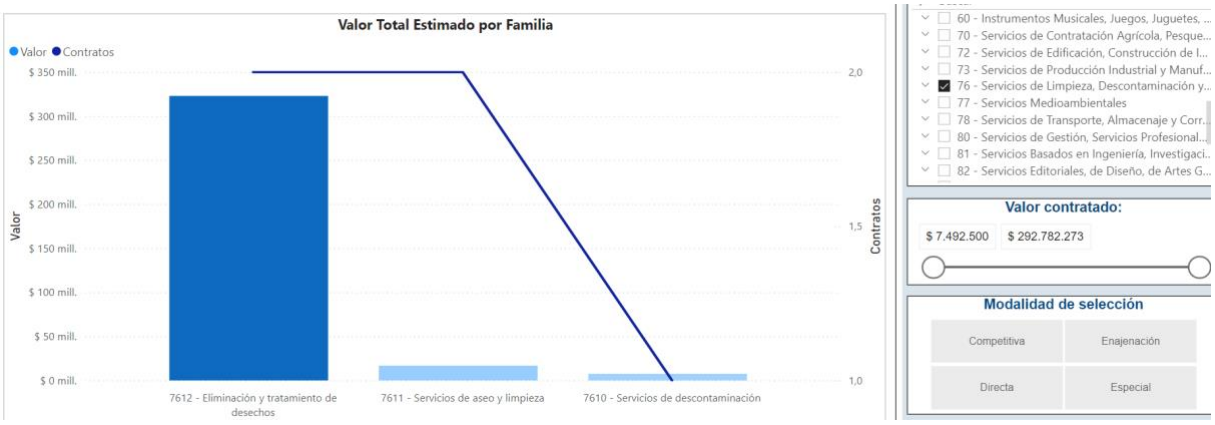
De acuerdo a las anteriores gráficas, en el municipio de Caicedonia Valle, para periodo comprendido entre los años 2020 al 2023, se ha gestionado la necesidad mediante la modalidad de selección de mínima cuantía, con valores que oscilan entre $6.700.000 a $ 20.000.000 aproximadamente, teniendo en cuenta el número de actividades a realizar, el IPC, el tiempo de ejecución, entre otros factores; en consecuencia, es pertinente seguir bajo esa línea y parámetros de contratación.

2.2 COMPARATIVO CON UNA ENTIDAD HOMÓLOGA:

En la misma línea, entidades homólogas como el municipio de La Victoria - Valle, en el mismo periodo (2020 al 2023), se ha gestionado la necesidad del presente objeto contractual con la ejecución entre 1 y 2 contratos anuales mediante la modalidad de selección de mínima cuantía, con valores aproximados de 17.000.000 por lo que se observa un comportamiento similar.



Fuente: Colombia Compra Eficiente – Análisis de Demanda



Fuente: Colombia Compra Eficiente – Análisis de Demanda

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
⊞ 7612 - Eliminación y tratamiento de desechos				1	$ 30.000.000	8,64%
⊟ 7611 - Servicios de aseo y limpieza	2	$ 16.775.850	4,83%			
⊞ 761115 - Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas	2	$ 16.775.850	4,83%			
⊞ 7610 - Servicios de descontaminación	1	$ 7.492.500	2,16%			
Total	3	$ 24.268.350	6,99%	1	$ 30.000.000	8,64%

Fuente: Colombia Compra Eficiente – Análisis de Demanda

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020	2021			2023			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
⊞ 7612 - Eliminación y tratamiento de desechos		1	$ 30.000.000	8,64%	1	$ 292.782.273	84,36%	2	$ 322.782.273	93,01%
⊟ 7611 - Servicios de aseo y limpieza	4,83%							2	$ 16.775.850	4,83%
⊞ 761115 - Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas	4,83%							2	$ 16.775.850	4,83%
⊞ 7610 - Servicios de descontaminación	2,16%							1	$ 7.492.500	2,16%
Total	6,99%	1	$ 30.000.000	8,64%	1	$ 292.782.273	84,36%	5	$ 347.050.623	100,00%

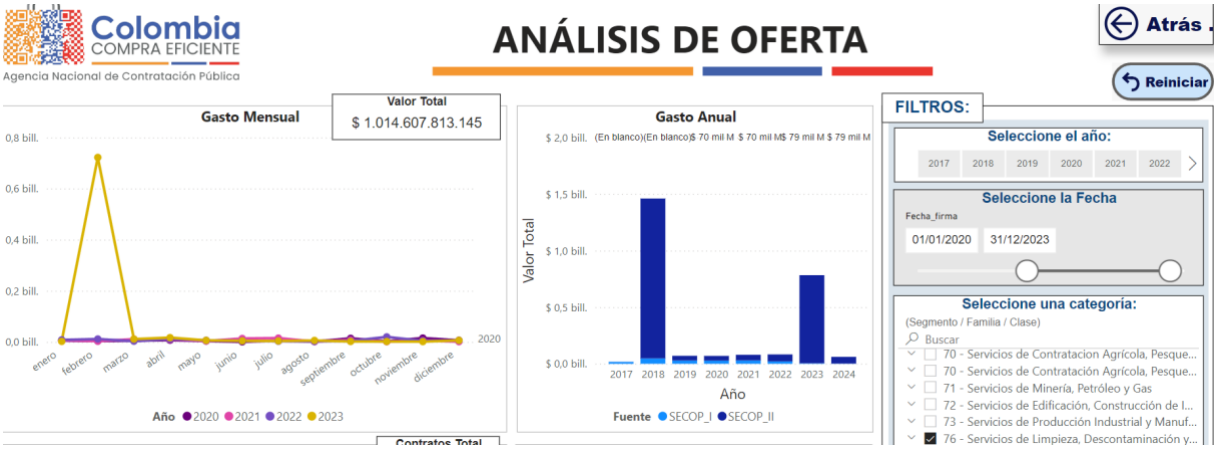
Fuente: Colombia Compra Eficiente – Análisis de Demanda

3. ANALISIS DE LA OFERTA

El objetivo es analizar la compra de la categoría (76) en el periodo comprendido entre el año 2020 a 2023 en el Departamento del Valle del Cauca para verificar qué oferentes existen para esa categoría y bajo qué modalidad de contratación se contrataron, por lo anterior, se hace uso del Modelo de Abastecimiento Estratégico

para la compra pública, desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, en la interfaz de análisis de oferta.

Encontrando que, bajo los criterios de la categoría - código UNSPSC (761115- Servicios de Limpieza.) para el periodo de 2020 a 2023 en el departamento del Valle del Cauca, se ofertaron 1309 contratos por un valor de $ 239.423.762.448 con lo cual se puede concluir que es un sector participativo en procesos contractuales con el Estado, garantizando así la adjudicación de los procesos en cada una de las entidad públicas o mixtas.



Fuente: Colombia Compra Eficiente – Análisis de Oferta

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
⊞ 7612 - Eliminación y tratamiento de desechos	186	$ 5.044.239.738	0,50%	164	$ 8.168.632.988	0,81%
⊟ 7611 - Servicios de aseo y limpieza	369	$ 59.119.973.807	5,83%	393	$ 62.694.660.173	6,18%
⊞ 761115 - Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas	340	$ 55.513.959.909	5,47%	370	$ 61.835.306.605	6,09%
⊞ 761116 - Servicios de limpieza de componentes de edificios	27	$ 3.536.246.394	0,35%	23	$ 859.353.568	0,08%
⊞ 761118 - Limpieza de vehículos de transporte	2	$ 69.767.504	0,01%			
⊞ 7610 - Servicios de descontaminación	98	$ 5.234.547.364	0,52%	88	$ 8.457.925.532	0,83%
⊞ 7613 - Limpieza de residuos tóxicos y peligrosos	6	$ 206.205.570	0,02%	4	$ 45.473.000	0,00%
Total	659	$ 69.604.966.479	6,86%	649	$ 79.366.691.693	7,82%

Fuente: Colombia Compra Eficiente – Análisis de Oferta

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2022			2023			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
⊞ 7612 - Eliminación y tratamiento de desechos	156	$ 17.527.836.327	1,73%	98	$ 716.989.454.141	70,67%	604
⊟ 7611 - Servicios de aseo y limpieza	313	$ 62.401.209.819	6,15%	324	$ 62.368.865.595	6,15%	1399
⊞ 761115 - Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas	281	$ 59.886.097.573	5,90%	318	$ 62.188.398.361	6,13%	1309
⊞ 761116 - Servicios de limpieza de componentes de edificios	30	$ 1.714.331.194	0,17%	5	$ 175.467.234	0,02%	85
⊞ 761118 - Limpieza de vehículos de transporte	2	$ 800.781.052	0,08%	1	$ 5.000.000	0,00%	5
⊞ 7610 - Servicios de descontaminación	59	$ 2.679.734.350	0,26%	27	$ 3.590.054.741	0,35%	272
⊞ 7613 - Limpieza de residuos tóxicos y peligrosos	3	$ 79.000.000	0,01%				13
Total	531	$ 82.687.780.496	8,15%	449	$ 782.948.374.477	77,17%	2288

Fuente: Colombia Compra Eficiente – Análisis de Oferta

4. ESTUDIO DEL MERCADO

En conclusión, teniendo en cuenta la necesidad que tiene el municipio de Caicedonia con relación al objeto contractual de: Contratar la Prestación de servicios de lavandería y aseo general en todas las instalaciones del Hogar del Anciano Santa Ana, para la atención integral de mínimo 83 adultos mayores

Se advierte que existen las condiciones económicas para realizar la contratación mediante la modalidad de selección de mínima cuantía teniendo en cuenta además que, al revisar contratos realizados con objetos contractuales similares y realizando los cálculos de acuerdo a la cantidad de actividades asignadas, el valor asignado de $ 13.300.000 M/cte. para la presente contratación se encuentra dentro del rango promedio para el pago de este tipo de servicios.

FECHA	Para constancia, se firma a los cuatro (04) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).

ZULLY PAOLA MOLINA SANCHEZ
Secretaria de Desarrollo Social

Proyecto: Tatiana Ramírez Muñoz - Contratista
Revisó Xiomara Andrea León Idárraga -Jefe de Asuntos Jurídicos y Control Interno Disciplinario
Aprobó: Zully Paola Molina Sánchez – Secretario de Desarrollo Social